



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 MAY 2014

RES. H. N° 0589-14

Expte. N° 4.155/14

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las que Matías Ezequiel Quiroga, L. U N° 791.611, alumno regular de la Especialidad y Maestría en Estudios Literarios, Plan de Estudios 2003, solicita equivalencias de materias en el marco de la mencionada carrera;

CONSIDERANDO:

Que el alumno registra aprobación del Curso de Idioma: Inglés- Para Graduados y niveles I y II realizados en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta;

Que el pedido del alumno cuenta con la aceptación del Comité Académico de la Maestría en Estudios Literarios y de la Dirección de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, investigación y disciplina, mediante Despacho N° 182/14 aconseja hacer lugar al reconocimiento de materia solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En su sesión ordinaria del día 13/05/14)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materias al alumno Matías Ezequiel Quiroga, L. U N° 791.611, Plan de Estudios 2003, de acuerdo al siguiente detalle:

Especialidad y Maestría en Estudios Literarios	Curso	Nota
Inglés Nivel I	Curso de Idioma: Inglés I- Para Graduados. Acta 124, Libro G, Folio 126.12/03/14	7 (siete)
Inglés Nivel II	Curso de Idioma: Inglés II- Para Graduados. Acta 124, Libro G, Folio 126.12/03/14	8 (ocho)

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR a la interesada, Dpto. Posgrado, Dirección de Control Curricular, Boletín Oficial, Dirección de Maestría y Dpto. Alumnos.  
msg/JAE

Lic. FABIANA R. LOPEZ  
Secretaría Académica  
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA Eozgony  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa